



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA

**San José, Costa Rica, 20 agosto de 2020**

**C.G.T-2020-0021**

**Ref: Acciones ante la PANDEMIA, a favor del pueblo y los  
trabajadores de Costa Rica**

***PRIMERO SALVEMOS VIDAS, MANTENGAMOS LOS  
EMPLEOS Y BUSQUEMOS LA ESTABILIDAD ECONOMICA  
POR IGUAL DE LOS SECTORES***

**Sr Carlos Alvarado  
Presidente de la República de Costa Rica**

Señor Presidente:

Quien suscribe, Sr. Mario Rodríguez Bonilla, Secretario General, de la Central General de Trabajadores, (CGT-Costa Rica), en representación de la Junta Directiva Nacional, me apersono a su despacho, facultados según la sala Constitucional de la Corte de Justicia de Costa Rica, el cual indica que este documento en forma digital es legitimado para interpelar ante su investidura como funcionario público. A entregar las siguientes acciones a favor de pueblo y los trabajadores de Costa Rica.

Los números son devastadores, del 20.4% y 30.2% de desempleo en hombres y mujeres respectivamente, lo cual fue publicado por INEC. Sumado a esto el sector informal e independiente el cual se enrumba al hambre y decadencia, al igual que la difícil situación que atraviesa el sector agro del país el cual está perdiendo sus propiedades y cosechas.

Es por ello que llamamos al Gobierno de la República, llamado Gobierno del Bicentenario a ser realmente habilitador del diálogo social, bajo el lema **Inamovilidad laboral durante la pandemia;** en busca de un acuerdo que levante la economía **POR IGUAL,** congruentes con la recomendación 205 OIT, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 y 8 de la AGENDA



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

**San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA**

2030 de la Organización de las Naciones Unidas, y el tripartidismo de la O.I.T, así como al artículo 9 constitucional, Bajo esta percepción adjuntamos nuevamente las propuestas entregadas en el mes de Abril y Julio 2020, de las cuales NO SE HA RECIBIDO ni una sola acción a la fecha.

El Estado debe garantizar que se proteja el ingreso de los trabajadores de manera prioritaria, esto no solo desde un sentido humanitario sino también económico. Una reducción del ingreso de los trabajadores, deriva en una reducción aún mayor del consumo y por ende afecta la economía en plena crisis lo que obviamente hace más difícil su recuperación.

Sin embargo, vemos con total indignación, como se envían proyectos de ley por parte del Poder Ejecutivo a la Asamblea Legislativa, que algunos inclusive ya son ley, en beneficio del sector empresarial representado por la UCCAEP y en perjuicio de los trabajadores del sector privado y por supuesto de las familias costarricenses.

Costa Rica viene de una situación económica frágil, no solo fiscal, sino también relativa a la capacidad de consumo de los trabajadores. Si dejamos que la capacidad de compra de los hogares se siga deteriorando, la crisis económica será de dimensiones aún mayores.

La Organización Internacional del Trabajo en este sentido ha hecho a todas las naciones para enfrentar la pandemia, citando cuatro pilares básicos de intervención de políticas:

1. **Estimular la economía y el empleo**, a través de una política fiscal activa, una orientación flexible de la política monetaria y préstamos y ayuda financiera a sectores específicos, incluido el sector de la salud.
2. **Apoyar a las empresas, el empleo y los ingresos**, mediante la ampliación de la protección social a toda la población, la aplicación de medidas de mantenimiento del



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA

empleo y el ofrecimiento a las empresas de ayuda financiera/fiscal y otros medios de alivio.

3. **Proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo**, reforzando las medidas de SST, adaptando las modalidades de trabajo (por ejemplo, el teletrabajo), previniendo la discriminación y la exclusión, proporcionando acceso a la salud a toda la población y ampliando el recurso a una licencia remunerada.
4. **Buscar soluciones mediante el diálogo social**, a través del fortalecimiento de la capacidad y la resiliencia de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos y del diálogo social, la negociación colectiva y las instituciones y mecanismos de las relaciones laborales.

## **¿De esto qué papel desempeña el diálogo social para enfrentar la pandemia de Covid-19?**

- a) De acuerdo al criterio de Guy Ryder, Director General de OIT, será esencial instaurar un clima de confianza mediante el diálogo social y el tripartismo para aplicar de manera efectiva las medidas destinadas a enfrentar el brote de Covid-19 y sus repercusiones.
- b) De acuerdo al Director General, fortalecer el respeto de los mecanismos de diálogo social y utilizarlos es una forma de cimentar la resiliencia y el compromiso de los empleadores y de los trabajadores para la adopción de medidas de política dolorosas, pero necesarias.
- c) Esto es especialmente importante en momentos de creciente tensión social.



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

**San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA**

- d) La Recomendación sobre el empleo y el trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (Núm. 205) recalca en particular la importancia del diálogo social en la respuesta a las situaciones de crisis y la función esencial que incumbe a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en las respuestas a las crisis
- e) Las normas internacionales del trabajo ofrecen una orientación exhaustiva pertinente para abordar el impacto de la pandemia. En este contexto, es importante participar en procesos y utilizar mecanismos para garantizar consultas tripartitas eficaces tal como se prevén en virtud de numerosas normas internacionales del trabajo a fin de encontrar soluciones efectivas y lograr consensos sobre éstas.
- f) En particular, la Recomendación subraya el papel clave de la consulta y el fomento de la participación activa de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la planificación, la puesta en práctica y el seguimiento de las medidas de recuperación y resiliencia.
- g) Ryder, hace un llamado a los Estados Miembros para que reconozcan la función esencial que incumbe a las organizaciones de empleadores y de trabajadores en las respuestas a las crisis, teniendo en cuenta el Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación (Núm. 87), de la recomendación Núm. 205, Recomendación sobre el Trabajo y Empleo Decente para la Paz y la Resiliencia y el Convenio sobre el Derecho de Sindicación y de Negociación colectiva, (Núm. 98)
- h) El diálogo social debe realizarse a todos los niveles (nacional, sectorial y de empresa) y es una herramienta de política esencial para garantizar la adopción de políticas y programas que hagan frente con eficacia a la crisis al tiempo que mitigan su impacto sobre el empleo y los ingresos.



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA

- i) Resulta especialmente importante a nivel de las empresas, porque los trabajadores necesitan ser informados y consultados y saber cuáles van a ser las repercusiones sobre sus propias condiciones de empleo y qué medidas pueden tomar por su propia protección y cómo pueden contribuir a contener esas repercusiones.

Basados en este panorama, solicitamos una reunión presencial con su persona y ministros para analizar mediante el diálogo, las siguientes propuestas de acciones y soluciones, dejando claramente establecido, que nos oponemos a cualquier negociación con el Fondo Monetario Internacional, que implique la venta de instituciones públicas que pongan en riesgo el Estado Social de Derecho que tiene nuestro país. Bajo este panorama no dudaremos en llamar al pueblo a las calles en defensa de las conquistas que en el BICENTENARIO deberían de ser resguardadas y no arrebatadas. Adjuntamos de esta manera 15 propuestas bajo los siguientes Objetivos:

✓ **LIQUIDEZ**

Mantener el flujo de pagos en el corto plazo mediante la postergación de pagos y renegociaciones iniciativas "voluntarias" de los bancos, y asociaciones. Readecuaciones por 8 billones. Estancado el proyecto de ley respectivo.

✓ **CRÉDITO**

Aumentar la disponibilidad de recursos para créditos, fondos para garantías y flexibilización de las condiciones de acceso a ellas. (Gobierno ofreció **900 000** millones a través de la banca pública. BCCR línea de crédito a bancos para que presten a empresas en condiciones favorables. En discusión y sin aplicación.

✓ **AYUDAS DIRECTAS**

Realizar transferencias de fondos (subsídios) o cancelar obligaciones (se incluyen medidas para trabajadores independientes formales).



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA

Bono proteger se ofreció un billón, adelanto del Fondo de Capitalización Laboral (FCL), adelanto de pensiones CCSS, estancados proyectos de ley sobre alquileres y pago de recibos de servicios básicos.

✓ **PROTECCIÓN DEL EMPLEO**

Evitar despidos mediante subsidios a salarios y aportes patronales, suspensión de salarios (sin despido) y reducción de jornadas y flexibilización laboral (se excluyen medidas para el fomento y la regulación del teletrabajo).

✓ **APOYO A LA PRODUCCIÓN**

Fomentar la producción interna de bienes y servicios esenciales en la emergencia (se incluyen medidas de compras públicas).

No se han puesto en marcha medidas (nuevas) de compras públicas se ha buscado minimizar impactos en sectores agropecuario, construcción, industria.

✓ **EXPORTACIONES**

Fomentar la actividad exportadora se les ha permitido seguir operando

**15 propuestas bajo el esquema, SOLIDARIO Y EN RESGUARDO DEL ESTADO SOCIAL DE DERECHO, BAJO LA PERSPECTIVA DEL TRABAJADOR.**

1) Todas las acciones que ejerza el Gobierno deben de ser con base a una reactivación de la economía y la producción con empleo decente, con plena seguridad para la salud de toda la población y sin restricciones en el marco de los derechos fundamentales del trabajo, tanto de los trabajadores y trabajadoras del sector público, como del sector privado.

2) El método de consulta digital que sus Vicepresidentes presentaron, evidencia que no es un proceso de diálogo social como hemos reiterado desde inicios de año, junto con



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

**San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA**

el resto de organizaciones del sector sindical y social, por lo que es de importancia vital que el Gobierno lleve a cabo un auténtico proceso de diálogo social para propiciar e instalar una mesa nacional de concertación, tendiente a sentar la bases de un pacto social urgente, no sólo para superar el daño de la pandemia en la salud pública, sino además para solventar con equidad y legitimidad la reactivación, regeneración y transformación del aparato productivo, del sistema económico y del modelo de fiscalización, así como para activar las consecuentes políticas de integración y cohesión social que son tan necesarias para el avance de este país.

- 3) Suspensión de todo despido, en esta emergencia nacional.
- 4) Exclusión del I.V.A de la canasta básica y servicios públicos, por al menos 6 meses.
- 5) Comprendemos que la capacidad de las empresas, especialmente las más pequeñas, están siendo afectadas considerablemente con esta crisis, particularmente en los sectores de turismo, restaurantes, bares, salones de ejercicio y hoteles pequeños, pero las pérdidas económicas no pueden ni deben ser trasladadas a los trabajadores ni a los dueños de estos lugares. Debe el Gobierno dejar abrir labores, con el cumplimiento de medidas higiénicas básicas, como lavado de manos al ingreso, alcohol en gel, aforo del 50%, entre otras de índole sanitario, tal como sabemos se está realizando.
- 6) Exoneración del 50% en el pago del marchamo para el 2020, en ocasión al NO USO VEHICULAR establecido mediante restricción por este gobierno.
- 7) Extensión de pólizas sin costo adicional por un año, para el sector vehicular, transporte de estudiantes y turismo el cual fue pagado y ha estado en completa pasividad y sin uso.



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

**San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA**

- 8) Acondicionamiento de tarifas comerciales a residenciales de negocios cerrados por la pandemia, PUES SU USO COMERCIAL, no ha podido ser ejercido.
  
- 9) Extensión de pagos de patentes e impuestos municipales de funcionamiento de negocios cerrados por la pandemia, PUES SU USO NO HA SIDO COMERCIAL.
  
- 10) Creación de mecanismos de ayuda para la venta de productos nacionales de pequeños y medianos comerciantes, por ejemplo: Pequeños y medianos productores, Patentados estacionarios, vendedores ambulantes, mujeres jefas de hogar, etc., estancados por la crisis.
  
- 11) Eliminación de la aplicación de la regla fiscal para toda aquella institución vinculada a políticas sociales.
  
- 12) La ley de USURA debe de avanzar en su aplicación como garante del principio solidario.
  
- 13) Eliminación de contrataciones de propaganda e imagen de gobierno e instituciones.
  
- 14) Reducción de la deuda política para la campaña electoral venidera del 50%.
  
- 15) Reducción de gastos de representación legislativa y uso de recursos al 50%.



Móvil 7105-2587 / 8840-4231

San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA

## **PRIMERA PRIORIDAD: EVITAR UNA CRISIS HUMANITARIA EN EL ÁMBITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS:**

- i. Contención de la crisis sanitaria, cuidando a quienes nos cuidan.
- ii. Detener y revertir la destrucción de empleos y capacidades productivas.
- iii. Garantizar un ingreso básico a todas las personas desempleadas.
- iv. Evitar desalojos de viviendas y pérdida de propiedades por deudas.
- v. Atender con firmeza la violencia contra las mujeres y la niñez.
- vi. Garantizar acceso universal a servicios hospitalarios y a la vacuna.
- vii. Solidaridad con los más vulnerables (personas en pobreza extrema -bono contra la pobreza-, habitantes de la calle, habitantes de cuarterías, migrantes, atender las discriminaciones de género).

En conclusión, Costa Rica requiere de una atención real y con un dialogo REAL, donde participen distintos actores sociales sea: Sindicatos, organizaciones empresariales, asociaciones de desarrollo comunal, cooperativas y cualesquiera otras organizaciones representativas de la sociedad civil.

En virtud de lo anterior le solicitamos, respetuosamente, establecer un canal de comunicación para iniciar un diálogo social que garantice y contribuya a una solución de los grandes problemas que vive el país y por ende la población en general, iniciando con una sesión presencial.

Usted tiene señor presidente la opción de trabajar por el país con un trabajo conjunto, con los principios democráticos que han caracterizado a nuestro país.



# Central General de Trabajadores Costa Rica



[centralgeneraltrabajadores@gmail.com](mailto:centralgeneraltrabajadores@gmail.com)

Móvil 7105-2587 / 8840-4231

**San José Costa Rica, Barrio Aranjuez, 75 mts Norte Iglesia Santa Teresita,  
Casa Sindical CALUFA**

Hemos sido capaces de realizar propuestas equilibradas. Su gobierno no puede seguir dando la espalda al verdadero diálogo y la solución de conflictos, tal cual ha sido la temática con el Movimiento Sindical y Social del sector público y privado.

Quedamos atentos a su respuesta al correo:  
[centralgeneraltrabajadores@gmail.com](mailto:centralgeneraltrabajadores@gmail.com).

De usted.

**Mario Rodríguez Bonilla.**

**Secretario General.**

## **Central General de Trabajadores (CGT)**

Cc. Sr. Marvin Rodríguez, **segundo Vicepresidente de la República**  
Señores (as) diputados (as)  
Señora Silvia Lara, **Ministra de la Presidencia a.i.**  
Organizaciones Afiliadas  
Carmen Moreno González, **Directora de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana**  
Oscar Valverde Giménez, **Especialista en Actividades para los Trabajadores de la Oficina de la OIT para América Central, Haití, Panamá y República Dominicana**  
Allegra Baiocchi, **Coordinadora Residente del Sistema de las Naciones Unidas**  
Medios de Comunicación colectiva